



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CUADRO DE PUBLICACIÓN DE OBSERVADOS

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 – SEGUNDA ETAPA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Postulantes con observación:

N°	EXP.	DNI	A.PATERNO	A.MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	MPD2023-EXT-0516429	19994851	TINOCO	GARCIA	MIRIAM MARLENE	SI	OBSERVADO	Los profesores presentan su expediente para su postulación en las fases I y II de la segunda etapa, ante la DRE o UGEL, según corresponda, en el plazo establecido en el cronograma. De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión. LA POSTULANTE NO ADJUNTÓ INFORME ESCALAFONARIO.
2	MPD2023-EXT-0516475	28981300	PABÓN	MAYORGA	RUBETH NIEVES	SI	OBSERVADO	La postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNÍ, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. LA POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.

3	MPD2023-EXT-0516626	28216728	BROMLEY	CHAVEZ	YASMIN MIRIAM	SI	OBSERVADO	La postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. LA POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.
4	MPD2023-EXT-0513133	09793809	PARIONA	LEON	CIRILO NEPTALI	NO	OBSERVADO	El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE NO PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA. El informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión, conforme lo establece el literal b) del numeral 6.2.2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU. EL POSTULANTE PRESENTÓ INFORME ESCALAFONARIO CON FECHA 23/11/2022.
5	MPT2023-EXT-0517990	31668750	MORALES	GOMERO	ROSA MARIA	SI	OBSERVADO	Los profesores presentan su expediente para su postulación en las fases I y II de la segunda etapa, ante la DRE o UGEL, según corresponda, en el plazo establecido en el cronograma. De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión. LA POSTULANTE NO ADJUNTÓ INFORME ESCALAFONARIO.

6	MPD2023-EXT-0518797	08163205	TAMAYO	MENDOZA	RUTH MERCEDES	SI	OBSERVADO	El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.
7	MPD2023-EXT-0515709	10358203	ESCALANTE	CACHAY	WILMER	SI	OBSERVADO	El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE PRESENTÓ INFORME DETALLADO
8	MPD2023-EXT-0518193	09926551	VENTO	TORRES	MIRIAM PILAR	SI	OBSERVADO	La postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. LA POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.
9	MPD2023-EXT-0518545	33406807	MONTENEGRO	CLAVO	LAURA JUDIT	SI	OBSERVADO	La postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. LA POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.

10	MPT2023-EXT-0518607	10510231	PAUCAR	MANRIQUE	YANET ROSARIO	SI	OBSERVADO	La postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNÍ, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. LA POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA.
----	---------------------	----------	--------	----------	---------------	----	-----------	---

Atentamente,

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN